

Emite CEDHJ macrorrecomendación para garantizar el derecho a la seguridad de las comunidades universitarias

Incluye aspectos como rondas de vigilancia policial, ampliar rutas de transporte para no exponer a los alumnos, combatir el acoso a mujeres y planes de movilidad segura

Con un paquete de 81 propuestas, 120 acciones y 11 peticiones, dirigidas a los poderes Ejecutivo y Legislativo de Jalisco, ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Sistema Estatal Anticorrupción, Fiscalía del Estado y Agencia Metropolitana de Seguridad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), emitió la recomendación general sobre el derecho a la seguridad ciudadana y los derechos de las comunidades universitarias de Jalisco.

Durante la presentación del documento en la Rambla Cataluña, el Presidente de la CEDHJ, doctor Alfonso Hernández Barrón, relató que este expediente se integró de oficio a raíz de la situación de violencia que reportan los medios de comunicación y el incremento de delitos de alto impacto. A esto se sumaron las quejas interpuestas por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y una investigación de campo en preparatorias y planteles universitarios.

Las recomendaciones van dirigidas al Poder Ejecutivo de Jalisco, al Congreso local, al Fiscal General del Estado, al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a la Agencia Metropolitana de Seguridad, al Fiscal Anticorrupción, al Instituto Metropolitano de Planeación y a los ayuntamientos de El Salto, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopan.

“La falta de coordinación entre las autoridades de seguridad pública para efectuar acciones concretas en materia de prevención del delito y violación de derechos humanos de la población estudiantil, constituye un compromiso inconcluso que propicia riesgos y agresiones hacia este grupo vulnerable durante su tránsito hacia sus centros escolares y sus hogares, lo que genera acontecimientos como en el que perdió la vida el estudiante Francisco Álvarez Quezada y, recientemente, una estudiante de Derecho del CUCSH”, afirmó Hernández Barrón.

El Presidente de la FEU, Jesús Arturo Medina Varela, anunció que se instalará un Comité plural de expertos que dará seguimiento a esta recomendación. Por lo pronto, piden resultados en nueve rubros: reducción de la tasa de homicidios; decremento de los niveles de impunidad en los delitos más cometidos; una estrategia estatal de búsqueda de desaparecidos; reducción de delitos en entornos escolares; estrategias para abatir violencia contra las mujeres; que policías respeten derechos humanos; que se nombre un Fiscal Estatal Autónomo, y que a partir de 2019 se priorice el gasto en prevención.

“Esta recomendación es el inicio de un proceso de cambio, y estaremos vigilando escrupulosamente que se cumplan los indicadores”, advirtió Medina Varela.

El Presidente de la Red Interuniversitaria de Estudiantes, Óscar Juárez Mora, dijo que la violencia no es

exclusivamente de los entornos universitarios y que los jóvenes se han acostumbrado a vivir con miedo. Esta red está formada por las universidades: ITESO, Univa, UVM, UAG, UdeG e Instituto Tecnológico “Mario Molina”.

“Conscientes de que la delincuencia no distingue entre estudiantes de universidades públicas y privadas, respaldamos la macrorrecomendación, para que lo plasmado en papel sea realidad”, subrayó Juárez Mora.

¿En qué consiste la recomendación?

Al Poder Ejecutivo de Jalisco le recomiendan mejorar mecanismos de enlace y coordinación con municipios y consolidar modelos de seguridad ciudadana y se den soluciones conjuntas. A los ayuntamientos, el rediseño urbano, generación de espacios públicos amigables, modificar condiciones de vecindarios que influyen en la delincuencia y diseñar estrategias tendientes a priorizar necesidades concretas de cada barrio.

Piden agilizar el proyecto Escudo Urbano C5 y la incorporación de los entornos de las preparatorias y campus universitarios a este proyecto; se instalen unidades sensoras, alertas y botones de pánico. Solicitan un diagnóstico del problema de la corrupción y su relación con la inseguridad, y que se analice la situación laboral de los elementos, se ponga en marcha un plan de movilidad segura para los estudiantes y se trabaje en la construcción del diseño del Sendero Seguro para alumnos.

A las Policías municipales les piden rondas de vigilancia en planteles escolares al inicio y fin de clases, fortalecer programas de ciclovías, transporte universitario del Tren Ligero al núcleo Belenes, CUCBA y CUTonalá; emprender acciones contra el acoso en transporte y que se revise o amplíen los derroteros de las rutas de transporte 170-B, 629-La Venta y otras para que acerquen a los alumnos a su escuela y eviten su exposición a la delincuencia.

“Se realizaron también peticiones a los rectores de la Universidad de Guadalajara, del ITESO, a los presidentes de la FEU y de la Sociedad de Alumnos del ITESO, a las Cámaras de Comercio y de Industriales en Jalisco, y a los miembros del Consejo Estatal de Seguridad Pública”, agregó Hernández Barrón.

La CEDHJ informó que esta macrorrecomendación surgió de diez mesas de trabajo con estudiantes, especialistas y representantes de la sociedad civil. Refleja transversalidad y perspectiva de género, lenguaje incluyente y no discriminatorio. Y esperan que en un plazo no mayor a diez días las autoridades involucradas anuncien su aceptación.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 13 de marzo de 2018

Texto: Julio Ríos

Fotografía: Fernanda Velázquez

Etiquetas:

[Alfonso Hernández Barrón](#) [1]

URL Fuente:

<https://www.comsoc.udg.mx/noticia/emite-cedhj-macrorrecomendacion-para-garantizar-el-derecho-la-seguridad-de-las-comunidades>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/alfonso-hernandez-barron>